



MUNICIPALIDAD DE LA PLATA

REGISTRO DE DECRETOS
PERÍODO 2020
FOLIO Nº 000456

LA PLATA, 04 MAR. 2020

VISTO el expediente 4061-1142798/2020 por el cual el señor Pedro Luis SISTI, legajo 15987, presenta la renuncia a partir del 13 de febrero de 2020, a los módulos que en la parte dispositiva se mencionan, otorgados oportunamente en la Escuela Pedagógica Municipal N° 1 "El Rincón"- Extensión "Las Algarrobas"-, Nivel Secundario -, de la Subsecretaría de Educación dependiente de la SECRETARIA DE CULTURA Y EDUCACION; y

CONSIDERANDO:

Que la renuncia es un derecho inherente a las personas que prestan servicios en las reparticiones públicas.

Que consecuentemente procede dictar el pertinente acto administrativo.

Por ello,

EL INTENDENTE MUNICIPAL

D E C R E T A:

ARTICULO 1º: Aceptar a partir del 13 de Febrero de 2020, la renuncia presentada por el señor Pedro Luis SISTI, DNI. 30.140.005, Legajo N° 15.987, a los módulos que seguidamente se detallan, en la Escuela Pedagógica Municipal N° 1 "El Rincón"- Extensión "Las Algarrobas"-, Nivel Secundario - de la Subsecretaría de Educación, dependiente de la Secretaría de Cultura y Educación:

ASIGNATURA	AÑO	MODULOS
HISTORIA	3º	2

ARTÍCULO 2º: El presente decreto será refrendado por el señor Secretario de Coordinación Municipal.-

ARTÍCULO 3º: Registrar, comunicar; dar al Boletín Municipal y archivar.-



Prof. OSCAR NEGRELLI
SECRETARIO DE COORDINACION
MUNICIPALIDAD DE LA PLATA

Dr. JULIO CESAR GARRO
Intendente
Municipalidad de La Plata